

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL
DE LA FUNDACIÓN SOCIAL PEREA**

CERTIFICAN QUE:

Los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.023, cumplen con los requisitos exigidos en el Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Esta certificación se expide a solicitud de la DIAN en la ciudad de Quibdó, a los 19 días del mes de marzo de 2.024.

En constancia se firma en Quibdó a los 19 días del mes de marzo de 2022



4.816.933 B/Baudó

HENRRY YEFERSON PEREA IBARGÜEN
C.C: 4.816.933 de Bajo Baudó, Choco
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN SOCIAL PEREA



MILEIDIS ORTEGA LÓPEZ
C.C. No. 1.076.321.713 de Istmina. Chocó
Revisora Fiscal
T.P. 183841-T